

CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a Y 3b DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 y 5.2 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8. DEL DECRETO 1625/16.

Yo, JULIAN ANDRES MENA ESPINOSA, identificado con cédula Nro. 14.801.163 actuando en calidad de representante legal de la entidad FUNDATIC Identificada con el NIT Nro. 900.695.727-2 para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia,

CERTIFICO

Qué consultados los antecedentes judiciales de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales y miembros de los demás órganos de dirección, de FUNDATIC (ESAL), se encontró que las siguientes personas:

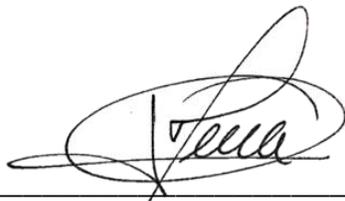
JULIAN MENA ESPINOSA Cédula Nro. 14.801.163

LUISA FERNANDA JARAMILLO GOMEZ Cedula Nro. 1.116.258.132

Utilizando el nombre de FUNDATIC (ESAL)

a. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, tal como se aprecia en los certificados de antecedentes judiciales que se adjuntan.

b. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.



JULIAN ANDRES MENA ESPINOSA
Representante Legal.
Cédula Nro. 14.801.163

Dado en Cali Valle, a los 15 días del mes de marzo del 2023.